



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 21/12/20 - 34

DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **21 de diciembre de 2020** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

34.- Aprobación definitiva de las subvenciones a Asociaciones o Entidades Asociativas que realizan actividades para la promoción, sensibilización, formación e inclusión del colectivo de mujeres del municipio de Almería de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el año 2020, por un importe total de 7.700,00 €.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, que dice:

"**DOÑA PAOLA LAYNEZ GUIJOSA**, Concejal Delegada de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, en relación con el expediente administrativo de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS A ASOCIACIONES O ENTIDADES ASOCIATIVAS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN TORNO A LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INCLUSIÓN DEL COLECTIVO DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ALMERÍA DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA para el año 2020, visto el Informe Jurídico de fecha 14 de diciembre de 2020, y el Informe de Fiscalización emitido por la Intervención General Municipal en fecha 15 de diciembre de 2020, en el que ejerce función fiscalizadora de conformidad con lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la LRRL, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, tiene el honor de proponer a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Acuerdo Definitiva de subvenciones relativa a la Convocatoria de Concesión de Ayudas Públicas, en régimen de competencia competitiva, a Asociaciones o Entidades Asociativas que realicen actividades en torno a la promoción, sensibilización, formación e inclusión del colectivo de mujeres del municipio de Almería de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el año 2020, por un importe total de 7.700,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria A300 23103 48900 "Subvenciones Mujer" del Presupuesto Municipal de 2020, conforme a lo establecido en el informe técnico de propuesta definitiva de fecha 10 de diciembre de 2020 con arreglo al siguiente detalle:

ANEXO I: Concesión de ayudas y su cuantía, con mención expresa de: Número de expediente, número de entrada, fecha, asociación, CIF, proyecto, plazo de ejecución, presupuesto inicial, presupuesto aceptado del proyecto, puntos y subvención concedida.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	21-12-2020 14:17:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-12-2020 14:22:57



SEGUNDO.- Conceder las subvenciones a los solicitantes, los cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarios.

TERCERO.- Aceptar la renuncia remitida por la Asociación Almeriense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad "LUNA" de Almería, con CIF G04557215 con fecha 23 de Noviembre de 2020 y NRE 2020060537, ante la imposibilidad de llevar a cabo la actividad programada en el proyecto "Natación Terapéutica para Mujeres con Discapacidad" con cargo a la Disposición del Gasto D con número de operación 220200049693 y fecha 22/11/2020 por importe de 420,00 € y proceder a la anulación del crédito contable, hasta la fase de crédito disponible, de la cantidad no aplicada a la subvención, que asciende a 2.300,00 €, en la aplicación presupuestaria A300 23103 48900 "Subvenciones Mujer" del Presupuesto Municipal de 2020.

CUARTO.- Consta en el expediente presentación del Anexo IV de las Bases de la Convocatoria: "Reformulación" solicitando modificación del Presupuesto del Proyecto y Plazo de Ejecución del mismo por parte de la Asociación Oviedo y Jorbalán, con CIF G04518817, y solicitud de modificación del Presupuesto del Proyecto por la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida APRAMP con CIF G79414082, siendo valorados técnicamente por la Trabajadora Social de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, en los siguientes términos:

ASOCIACIÓN OVIEDO Y JORBALÁN:
PROYECTO: "PROYECTO ENCUENTRO".

A) Cambio de Plazo de Ejecución:

Plazo Inicial	Nuevo Plazo
01/05/2020 a 31/05/2020	01/05/2020 a 26/05/2020

B) Cambio de Presupuesto de Proyecto:

Presupuesto Inicial	Nuevo Presupuesto
2.459,94 €	2.063,19 €

ASOCIACIÓN APRAMP:

PROYECTO: "CAPACITACIÓN LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL".

B) Cambio de Presupuesto de Proyecto:

Presupuesto Inicial	Nuevo Presupuesto
2.500,00 €	2.000,00 €

QUINTO.- Ratificar la disposición del gasto aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el 16/11/2020. Constan en el expediente los documentos contables D, Disposición del gasto de fecha 22/11/2020, conforme al siguiente detalle:

Nº EXP	ASOCIACIÓN	CIF	Nº OPERACIÓN	IMPORTE
3	ASOCIACIÓN "OVIEDO Y JORBALÁN"	G04518817	220200049694	2.000,00 €
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMERIENSES MASTECTOMIZADAS "AMAMA"	G04228698	220200049695	600,00 €
5	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL "MOMENTOS DE SABILO"	G04363826	220200049696	600,00 €
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y DIRECTIVAS	G04858882	220200049697	900,00 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	21-12-2020 14:17:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-12-2020 14:22:57



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 21/12/20 - 34

Nº EXP	ASOCIACIÓN	CIF	Nº OPERACIÓN	IMPORTE
	"FORO MUJER Y SOCIEDAD"			
7	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA "APRAMP"	G79414082	220200049698	2.000,00 €
8	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL LA PROVINCIA DE ALMERÍA "AMFAR"	G04677019	220200049699	1.000,00 €
9	ASOCIACIÓN "GEA" DE MUJERES SOCIAS COOPERATIVISTAS AGROALIMENTARIAS DE ALMERÍA	G04883989	220200049700	600,00 €
TOTAL:				7.700,00 €

SEXTO.- El pago de la subvención se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases de la presente convocatoria de subvenciones "Forma y secuencia del pago de la subvención". Respecto a la fase de justificación de la subvenciones, artículo 9 "Plazo y Forma de Justificación de las Subvenciones" se deberán presentar facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa por el importe del proyecto de la actividad aprobada por la Administración y la documentación acreditativa del pago, que se realizará por alguna de las siguientes formas:

- 1º Transferencia bancaria: se justificará mediante copia del resguardo del cargo en cuenta.
 - 2º Cheque nominativo: Se justificará mediante copia del extracto bancario del cargo en cuenta.
 - 3º Efectivo: Sólo se admitirá el pago en efectivo en facturas de cuantía inferior a quinientos euros, IVA incluido (500,00 €, IVA incluido). En tal caso, el beneficiario acreditará el pago en efectivo mediante referencia en la memoria económica con indicación de la fecha de pago.
- Las facturas que se presenten para la justificación deberán reunir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, el suministro de información relativa a la concesión y pago de las subvenciones debe aportarse antes de que finalice el mes siguiente al de su producción.

OCTAVO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados, a la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, a la Intervención Municipal y a la Unidad de Contabilidad de la Delegación de Área de Economía y Función Pública.

ANEXO I

Nº EXP	Nº DE ENTRADA	FECHA	ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACEPTADO DEL PROYECTO	PUNTO S	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	2020046319	11/09/20	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	G04557815	Natación Terapéutica para Mujeres con Discapacidad	05/10/2020 a 30/12/2020	420,00 €	RENUNCIAN FECHA 23/11/2020 2020060537	NRE	00,00 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	21-12-2020 14:17:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-12-2020 14:22:57



Nº EXP	Nº DE ENTRADA	FECHA	ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACEPTADO DEL PROYECTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
			"LUNA"							
2	2020046763	15/09/20	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN RIESGO SOCIAL "AIMUR"	G04384335	Relación Digital con la Administración	6 meses posteriores a la resolución definitiva	9.897,00 €	RENUNCIAN FECHA 07/10/2020 NRE 2020051338		00,00 €
3	2020048054	21/09/20	ASOCIACIÓN "OVIEDO Y JORBALÁN"	G04518817	Proyecto Encuentro	01/05/2020 a 26/05/2020	2.459,94 €	2.063,19 €	16	2.000,00 €
4	2020048114	21/09/20 (RE)*	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMERIENSES MASTECTOMIZADAS "AMMA"	G04228698	Taller de Formación: "El Reencuentro con la Autoestima tras los efectos de una Pandemia. Efectos y Repercusiones sobre la Igualdad de Género"	Noviembre a Diciembre 2020	700,00 €	700,00 €	14	600,00 €
5	2020048139	18/09/20 (RE)* 21/09/20 (Regi stro General)	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL "MOMENTOS DE SABIJA"	G04363826	Curso: "La Valoración de la Mujer en el Mundo Contemporáneo: Igualdad/Desigualdad/ Realidad, Pandemia y Utopía"	Noviembre a Diciembre 2020	700,00 €	700,00 €	10	600,00 €
6	2020048141	18/09/20 (RE)*	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y DIRECTIVAS "FORO MUJER Y SOCIEDAD"	G04858882	Ciclo de Encuentros Online sobre la "Participación de la Mujer como Agente de Cambio y Fomento de Iniciativas de Mejora Social"	Tercer cuatrimestre de 2020	900,00 €	900,00 €	10	900,00 €
7	2020048394	21/09/20 (RE)*	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSECCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA "APRAMP"	G79414082	Capacitación Laboral para Mujeres Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual	01/11/2020 a 31/12/2020	2.500,00 €	2.000,00 €	15	2.000,00 €
8	2020048142	18/09/20 (RE)*	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL LA PROVINCIA DE ALMERÍA "AMFAR"	G04677019	La Violencia puede ser Invisible, Nosotras NO ;DENUNCIAMOS!	10/11/2020 a 31/12/2020	1.100,00 €	1.100,00 €	21	1.000,00 €
9	2020048428	21/09/20 (RE)*	ASOCIACIÓN "GEA" DE MUJERES SOCIAS COOPERATIVISTAS AGROALIMENTARIAS DE ALMERÍA	G04883989	GEA: Talleres 2020	15/10/2020 a 17/12/2020	750,00 €	750,00 €	16	600,00 €
TOTAL:										7.700,00 €

*RE= Registro electrónico

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Almería a la fecha de la firma electrónica del documento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	21-12-2020 14:17:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-12-2020 14:22:57